

162017

COMPAÑIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Balances generales	6
Estados de resultados	7
Estados de evolución del patrimonio del accionista	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 29

Abreviaturas usadas:

US\$. - Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

Ex-INECEL - Instituto Ecuatoriano de Electrificación (liquidado)

CENACE - Centro Nacional de Control de Energía

CONELEC - Consejo Nacional de Electricidad

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Junta de Directorio de la
COMPAÑIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de la **COMPAÑIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.** al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros de la **COMPAÑIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.**, al 31 de diciembre del 2007, fueron auditados por otros auditores independientes (persona jurídica), cuyo informe emitido con fecha febrero 8 del 2008, contiene una opinión con salvedades, que se relacionan con lo siguiente:
 - Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía no efectuó provisión por US\$. 792,881, como resultado del dictamen del Juez a favor del ex asesor legal, por el juicio planteado por honorarios no satisfechos, basado en solicitud de nulidad del proceso, debido a que no se citó a la Procuraduría General del Estado, juicio que se encuentra en la Corte Superior de Justicia de Quito, nota 23.
 - Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía presenta cuentas por cobrar por US\$. 4,673,876 al Centro Nacional de Control de Energía - CENACE, que de acuerdo con Oficio de junio 14 del 2004 de la referida institución corresponde a valores por cobrar a varias empresas del sector eléctrico. Sin embargo, la Administración de la Compañía no ha establecido provisión por el riesgo de incobrabilidad, basado en lo establecido en la Segunda Disposición Transitoria de la Ley Reformatoria a la Ley del Régimen del Sector Eléctrico, que dispone que el Ministerio de Finanzas y Economía compense las cuentas por cobrar o pagar, originadas por la venta de energía a los distribuidores, efectuada entre de abril 1 de 1999 y diciembre 31 del 2005, reconociéndose por lo tanto la existencia de déficit tarifario en el sector eléctrico.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de la **COMPAÑIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, efectuamos nuestra

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Junta de Directorio de la
COMPAÑIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.:
Página No. 2

auditoría de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Limitación:

4. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía mantiene propiedades, planta y equipos por US\$. 4,174,649 netos de depreciación acumulada (nota 8), que fueron objeto de avalúo a valor de mercado realizado en el año 2000 por un perito independiente. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecen que algunas partidas de propiedades, planta y equipos pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando una revaluación anual, caso contrario, puede ser cada tres o cinco años. Sin embargo, la Administración basada en resolución del accionista en razón que la Compañía está incluida en una fusión con otras del sector eléctrico, no actualizó el avalúo de los referidos activos. En razón a lo comentado precedentemente, las propiedades, planta y equipos no muestran su valor actual y no nos ha sido posible determinar por medio de otros procedimientos de auditoría la razonabilidad del saldo, la eventual existencia de efectos y revelaciones al 31 de diciembre del 2008.

Opinión:

5. En nuestra opinión, debido a los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubiera existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Enfasis:

6. Los estados financieros que se adjuntan fueron preparados para cumplir con disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como una entidad jurídica independiente. Adicionalmente, en cumplimiento a disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la **COMPAÑIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.** presenta por separado los estados financieros consolidados de acuerdo con la NEC No. 19; por consiguiente, los estados financieros adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

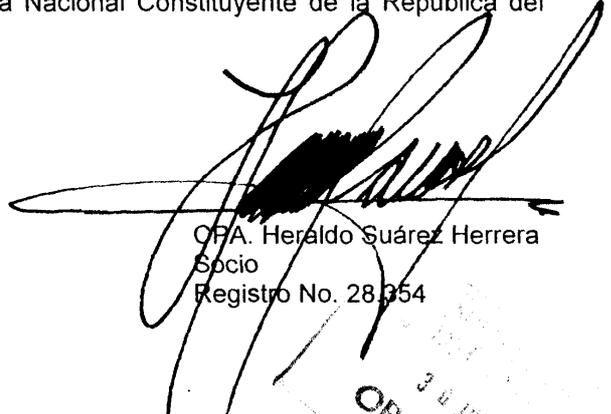
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

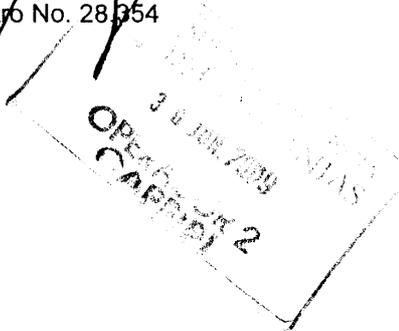
Al Accionista y Junta de Directorio de la
COMPAÑIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.:
Página No. 2

7. Como se describe en la nota 25, a partir de enero 19 del 2009 fue constituida una sociedad anónima de generación de energía eléctrica creada por la fusión de seis empresas eléctricas, entre las que se incluye a la **COMPAÑIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.**, actualmente convertida en una gerencia autónoma de unidad de negocios. Esta medida de fusión fue aplicada acogiéndose a lo establecido en el Mandato Constituyente No. 15 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador.


MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC - RNAE - 2 No. 373

Marzo 31 del 2009
Quito - Ecuador


OPA. Heraldo Suárez Herrera
Socio
Registro No. 28.354



COMPANÍA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Caja y bancos	6,826,524	377,311
4	Inversiones temporales	2,536,904	869,912
5	Cuentas por cobrar, neto	7,224,200	18,387,551
6	Inventarios	4,278,396	4,050,631
7	Gastos pagados por anticipado	0	1,926,376
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	20,866,024	25,611,781
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades, planta y equipos, neto	11,359,361	14,450,773
9	Cuentas por cobrar a largo plazo	0	17,680,004
10	Inversión permanente	54,280,000	0
11	Costos de investigación y desarrollo	715,469	239,488
	Otros activos no corrientes	577,043	254,879
	TOTAL ACTIVOS	87,797,897	58,236,925
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
12	Cuentas y documentos por pagar	8,068,322	21,184,916
14	Vencimiento corriente obligación a largo plazo	0	2,596,668
13	Gastos acumulados por pagar	101,247	45,099
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	8,169,569	23,826,683
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
14	Obligaciones a largo plazo	54,000,000	2,996,155
15	Reserva para jubilación patronal	75,489	75,489
	Otros pasivos no corrientes	425,106	106,350
	TOTAL PASIVOS	62,670,164	27,004,677
	<u>PATRIMONIO DEL ACCIONISTA:</u>		
16	Capital social	7,264,280	7,264,280
16	Aportes para futuro aumento de capital	3,758,534	3,758,534
16	Mandato Constituyente No. 15	(7,742,825)	0
2	Reserva legal	433,098	433,098
2	Reserva de capital	10,856,647	15,200,566
2	Reserva por valuación	8,795,646	8,795,646
	Utilidades retenidas (Déficit acumulado)	1,762,353	(4,219,876)
	TOTAL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA	25,127,733	31,232,248
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA	87,797,897	58,236,925

Ver notas a los estados financieros

COMPANÍA DE GENERACION TERMOELECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Mandato Constituyente No. 15	Reserva legal	Reserva de capital	Reserva por valuación	Utilidades retenidas (Déficit acumulado)	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2006	4,381,760	56,123	0	483,496	15,200,566	8,795,646	(984,033)	27,933,558
Pérdida del ejercicio	0	0	0	0	0	0	(158,469)	(158,469)
Apropiación para aumento de capital	2,882,520	(56,087)	0	0	0	0	(2,088,680)	737,753
Impuesto a la renta y participación de trabajadores año 2006	0	0	0	0	0	0	(1,039,092)	(1,039,092)
Apropiación para reserva legal	0	0	0	(50,398)	0	0	50,398	0
Aportes para futuro aumento de capital	0	3,758,498	0	0	0	0	0	3,758,498
Saldos al 31 de diciembre del 2007	7,264,280	3,758,534	0	433,098	15,200,566	8,795,646	(4,219,876)	31,232,248
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	0	0	1,638,310	1,638,310
Ajustes Mandato Constituyente No. 15	0	0	(7,742,825)	0	0	0	0	(7,742,825)
Absorción de pérdidas de años anteriores	0	0	0	0	(4,343,919)	0	4,343,919	0
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>7,264,280</u>	<u>3,758,534</u>	<u>(7,742,825)</u>	<u>433,098</u>	<u>10,856,647</u>	<u>8,795,646</u>	<u>1,762,353</u>	<u>25,127,733</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPañIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	15,784,199	20,686,766
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(17,415,773)	(17,637,367)
Otros ingresos, neto	<u>4,957,495</u>	<u>443,119</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>3,325,921</u>	<u>3,492,518</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(1,019,216)	(2,502,812)
Ventas, bajas y/o retiros de propiedades, planta y equipos, neto	1,623,246	213,067
Desembolsos en inversiones temporales	(1,666,992)	0
Inversión en acciones	(54,280,000)	0
Otros activos no corrientes	<u>0</u>	<u>(103,798)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(55,342,962)</u>	<u>(2,185,947)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Disminución de pasivos diferidos	0	(273,706)
Efectivo recibido (pagado) por préstamos	<u>58,466,254</u>	<u>(740,564)</u>
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>58,466,254</u>	<u>(1,014,270)</u>
Aumento neto del efectivo	6,449,213	292,301
Efectivo disponible al inicio del año	<u>377,311</u>	<u>85,010</u>
Efectivo al final del año	<u>6,826,524</u>	<u>377,311</u>
Ver notas a los estados financieros		

COMPAÑÍA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	1,638,310 (158,469)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Depreciaciones	2,487,382	2,274,936
Ajuste por baja de propiedades, planta y equipos	0	457,506
Amortización de otros activos	0	42,327
Provisión para cuentas incobrables	233	10,632
Intereses ganados	0	740,643
(Aumento) Disminución en:		
Inversiones temporales	0 (486,654)
Cuentas por cobrar, neto	(2,025,409)	2,272,633
Inventarios	(227,765)	(393,553)
Gastos pagados por anticipado	1,926,376 (1,544,870)
Costos de investigación y desarrollo	(475,981)	0
Otros activos no corrientes	(322,164)	0
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas y documentos por pagar	(165,217)	277,387
Gastos acumulados por pagar	171,400	0
Otros pasivos no corrientes	<u>318,756</u>	<u>0</u>
Total ajustes	<u>1,687,611</u>	<u>3,650,987</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>3,325,921</u>	<u>3,492,518</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPañIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPañIA Y ENTORNO ECONOMICO**COMPañIA DE GENERACION TERMoeLECTRICA PICHINCHA TERMOPICHINCHA S.A.-**

Fue constituida en enero 6 de 1999, en la ciudad de Quito - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil en enero 29 de 1999. Su objetivo principal es generar y comercializar energía y potencia eléctrica en el Mercado Eléctrico. La Compañía fue creada por disposición de la Ley 98-14 de septiembre 30 de 1998, que declaró al Ex-INECEL en proceso de liquidación y ordenó la creación de las sociedades anónimas, a las cuales les fueron transferidos los bienes y obligaciones, constituyendo de esta manera al Fondo de Solidaridad como accionista de las empresas de generación, transmisión y distribución eléctrica. La Compañía fue administrada por el Ex-INECEL hasta marzo 31 de 1999 e inició sus actividades bajo las disposiciones de su estatuto social y el control de la Superintendencia de Compañías a partir de abril del mismo año.

La Compañía está regulada por la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Código de Comercio, Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE), Código Civil, La Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y demás Leyes Ecuatorianas, así como sus Estatutos Sociales.

La Compañía dispone de tres estaciones generadoras termoeléctricas: Guangopolo, Santa Rosa y La Propicia, que mantienen en conjunto una potencia instalada de 91.6 MW. La Central Guangopolo viene operando desde abril 25 de 1977 con una potencia instalada de 32.60 MW. La Central Santa Rosa inició sus operaciones en marzo de 1981 con una potencia instalada de 51 MW, adicionalmente esta puede operar como compensadores sincrónicos, aportando energía reactiva para regular los voltajes en la zona norte del país. En marzo del 2007, fue suscrita Escritura de Dación en Pago de Derechos y Acciones sobre la Central La Propicia con potencia instalada de 8 MW, otorgada por EMELESA, a favor de la Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha Termopichincha S.A..

Fusión. - A la fecha de emisión de los estados financieros actualmente la Compañía se encuentra incluida en una fusión de 6 empresas del sector eléctrico, cinco generadoras y una transmisora, para crear la **COMPañIA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR S.A. CELEC**, que inició actividades como nuevo agente eléctrico a partir de febrero 26 del 2009, (nota 25).

Entorno económico. - Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA Y ENTORNO ECONOMICO (Continuación)**

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008. En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía debería aplicar obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010, nota 25.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Inversiones temporales- Representa principalmente inversiones en instituciones financieras del país, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja, registrados a valor nominal y los rendimientos son registrados por el método de devengado.

Provisión para cuentas incobrables- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes, esta provisión está calculada con base a un análisis que considera la antigüedad de cartera y vinculación con el accionista.

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía procedió a ajustar la provisión para cuentas incobrables de clientes consideradas irrecuperables por US\$. 14,782,205 (nota 16) con cargo al patrimonio, basado en disposiciones establecidas en el Mandato Constituyente No. 15.

Inventarios- Están registrados al costo, el cual generalmente no excede el valor de mercado. El costo es determinado por el método del costo promedio, excepto las importaciones en tránsito registradas al costo específico según facturas, más los gastos de nacionalización incurridos.

Gastos pagados por anticipado- Están registrados al costo y lo constituyen pólizas de seguros contratadas localmente, las cuales son amortizadas mensualmente bajo el método de línea recta durante el periodo de vigencia de las pólizas.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados al costo de adquisición, excepto por las propiedades, planta y equipos adquiridos hasta el año 2000 y los activos fijos de la Central La Propicia en Esmeraldas recibidos en marzo del 2007, que están registrados al valor de avalúos realizados en esos años, por peritos independientes inscritos y calificados por la Superintendencia de Compañías. El incremento en el valor neto del activo es registrado en la cuenta patrimonial, Reserva por Valuación. De acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, algunas partidas de propiedades, planta y equipos pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una revaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la revaluación cada tres o cinco años. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos del ejercicio, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los activos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios, estructuras, carreteras y puentes	5%
Depósitos de combustible e instalaciones electromagnéticas	10%
Vehículos y equipos de transporte	20%
Equipos de laboratorio e ingeniería	10%
Equipos de computación	33,33%
Mobiliario y equipos de oficina	10%
Equipos de comunicación, detección y radar, equipo de taller, garaje y otros equipos de la central	10%

Los gastos por depreciación de los activos son registrados en los resultados del año.

Las propiedades, planta y equipos objeto de avalúo en el año 2000, son depreciados en los porcentajes determinados con base a la vida útil estimada en el referido avalúo.

Inversión en acciones.- Está registrada al costo y representa participación mayoritaria en la Compañía Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A..

Otros activos no corrientes.- Representa principalmente desembolsos por la adquisición de software de computación e instalación del sistema SMART-ADVICE.

Cuentas y documentos por pagar.- Las cuentas por pagar por bienes y servicios recibidos son registradas al costo, el cual es el valor razonable considerando que será pagado en el futuro.

Reserva para jubilación patronal.- El Art. 219 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Compañía establece reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, que incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva de capital y por valuación.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 de diciembre 28 del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital y por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al importe de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía apropió US\$. 4,343,919 de acuerdo con Resolución de Directorio No. RD-133 de septiembre 17 del 2007, para compensar pérdidas acumuladas de años anteriores, basándose en Resolución No. 96-1-3-3-002 de febrero 26 de 1996, expedida por la Superintendencia de Compañías.

Reconocimiento de ingresos.- La venta de potencia y energía es facturada por la Compañía directamente a las distribuidoras, en función de la liquidación que establece el CENACE, de acuerdo con las regulaciones del CONELEC a partir de octubre del 2003.

Costos de operación.- Están constituidos principalmente por el costo del combustible que es facturado por Petrocomercial, la provisión para reparaciones mayores de la infraestructura de Centrales Térmicas de Generación, el costo del transporte de combustible, el costo de la potencia y energía eléctrica comprada y demás costos fijos y variables.

Intereses pagados.- Son reconocidos en resultados mediante el método del devengado, cuando se conocen.

Participación a trabajadores.- Conforme el Art. 6 del Mandato Constituyente No. 2 "Prohibición de crear o establecer otros complementos remunerativos", publicado en enero 24 del 2008, establece que en ninguna de las empresas sujetas a este mandato se pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores; la Administración de la Compañía no efectuó provisión por este concepto sobre la utilidad líquida del ejercicio 2008, basado en esta disposición legal.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo y de conformidad a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, la Compañía provisionó y pagó el 15% correspondiente a la participación de trabajadores sobre la utilidad líquida en los ejercicios en los que generó utilidad, antes de la vigencia de disposiciones establecidas en el Mandato Constituyente No. 2., emitido en febrero del 2008.

La Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, establece que las entidades de derecho privado en las cuales las instituciones del Estado tienen participación mayoritaria de recursos públicos, ningún trabajador podrá percibir por concepto de utilidades anuales una suma superior al uno punto cinco veces el PIB por habitante del año inmediato anterior. Los excedentes de las utilidades de estas empresas, serán irrepartibles y se destinarán a la ejecución de programas de desarrollo humano que demanda la población ecuatoriana, para este fin, dichos excedentes serán depositados íntegramente en la cuenta que mantiene el Fondo de Solidaridad en el Banco Central del Ecuador, a más de tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de liquidación de utilidades.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representa el efectivo en bancos locales, incluyendo los que se encuentran en caja de la Compañía. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Banco Guayaquil C.A.	2,502,532	0
Guayaquil Internacional C.A.	15,210	7,140
Guayaquil Bank & Trust	13,918	861,272
Banco de Guayaquil C.A.	2,500	0
Produbanco C.A.	1,500	1,500
Banco Internacional C.A.	<u>1,244</u>	<u>0</u>
Total	<u>2,536,904</u>	<u>869,912</u>

Al 31 de diciembre del 2008, representan inversiones en certificados de depósitos y pólizas, que generan interés del 3% al 4.75 % anual, con vencimientos hasta abril 14 del 2009 (en el año 2007, generan interés del 4% al 5% anual, con vencimientos hasta noviembre 30 del 2008).

Las inversiones en el Produbanco C.A. y Banco Internacional C.A., respaldan garantías bancarias emitidas por estas instituciones a proveedores de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Clientes	2,778,892	31,173,795
Compañías de seguros	2,281,468	1,448,678
Compañías relacionadas	732,537	32,799
Impuestos	534,078	221,153
Anticipos a proveedores	<u>96,331</u>	<u>0</u>
Pasan	6,423,306	32,876,425

5. **CUENTAS POR COBRAR, NETO** (Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Vienen	6,423,306	32,876,425
Empleados	45,225	14,012
Otras	<u>756,976</u>	<u>280,393</u>
Subtotal	7,225,507	33,170,830
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(1,307)	(14,783,279)
Total	<u><u>7,224,200</u></u>	<u><u>18,387,551</u></u>

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	14,783,279	14,772,647
Menos: Ajuste Mandato Constituyente No. 15	(14,782,205)	0
Más: Provisión con cargo a resultados	<u>233</u>	<u>10,632</u>
Saldo al final del año	<u><u>1,307</u></u>	<u><u>14,783,279</u></u>

Clientes: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan principalmente cuentas por cobrar a empresas distribuidores de energía eléctrica por venta de energía y potencia, de acuerdo con contratos de compra-venta suscritos con tales empresas.

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía procedió a ajustar cuentas por cobrar con empresas del sector eléctrico por US\$. 28,668,647 (nota 16) y la provisión para cuentas incobrables constituida principalmente en años anteriores por US\$. 14,782,205 (nota 16) con cargo al patrimonio, en aplicación de disposiciones establecidas en el Mandato Constituyente No. 15.

Compañías de seguros: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan reclamos a Compañías de Seguros principalmente por siniestros en planta y equipos. Al 31 de diciembre del 2008, incluye los reclamos de los siniestros de la turbina No. 3 de la Central Santa Rosa por US\$. 722,965 y del motor No. 2 de la Central La Propicia en Esmeraldas por US\$. 1,539,446. Al 31 de diciembre del 2007, incluye los reclamos de los siniestros de los motores Nos. 2 y 5 de la Central Guangopolo por US\$. 380,534 y US\$. 353,860 respectivamente, y de la turbina No. 3 de la Central Santa Rosa por US\$. 700,631, registrados a los costos netos de los activos fijos siniestrados, sin embargo los montos sujetos a reclamos son superiores.

Durante el año 2008, la Compañía recibió las indemnizaciones de los reclamos por los siniestros de los motores Nos. 2 y 5 de la Central Guangopolo por US\$. 2,890,420 por la cobertura de rotura de maquinaria y US\$. 1,626,550 por lucro cesante sobre los referidos activos.

Compañías relacionadas: Al 31 de diciembre de 2008, incluye principalmente cargos a la Compañía Coca Codo Sinclair S.A. por US\$. 699,738, correspondiente a desembolsos

5. CUENTAS POR COBRAR, NETO (Continuación)

efectuados por cuenta de la referida compañía, en la que posee el 70% de la participación accionaria.

Impuestos: Representan retenciones en la fuente practicadas por clientes por US\$. 157,010 en el año 2008, saldos de retenciones en la fuente por US\$. 183,301 en el año 2007, otros valores acumulados provenientes del año 2006 por US\$. 36,906 y el anticipo del impuesto a la renta del año 2008 por US\$. 156,861. De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente en el impuesto a la renta o sus anticipos a períodos futuros, el contribuyente puede solicitar el reintegro de este importe mediante trámite de pago en exceso.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Bodega Guangopolo	2,682,376	2,269,686
Bodega Santa Rosa	1,092,855	1,193,873
Bodega La Propicia	486,970	448,513
Otras bodegas	16,195	27,189
Importaciones en tránsito	0	43,335
Compras locales en tránsito	<u>0</u>	<u>68,035</u>
Total	<u>4,278,396</u>	<u>4,050,631</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los inventarios en las bodegas representan materiales, repuestos y combustibles, utilizados en la operación de generación de energía eléctrica y potencia, ubicadas en las estaciones generadoras.

7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre del 2007, representaron principalmente pólizas de seguro por US\$. 1,923,880 contratadas en diciembre del 2007 por incendio, rotura de maquinaria, robo, responsabilidad civil, accidentes personales, lucro cesante, fidelidad, y vehículos.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de las propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	Saldos al <u>31/12/07</u> MOVIMIENTOS				Saldos al <u>31/12/08</u>
		<u>Adiciones</u>	<u>Transfe- rencias</u>	<u>Ajustes y otros</u>	<u>Bajas y/o retiros</u>	
 (Dólares)					
Terrenos	3,145,026	0	184,875	0	0	3,329,901
Edificios y estructuras	<u>1,949,341</u>	<u>24,988</u>	<u>470,509</u>	(24,988)	<u>0</u>	<u>2,419,850</u>
Pasan	5,094,367	24,988	655,384	(24,988)	0	5,749,751

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

 MOVIMIENTOS					Saldos al 31/12/08
	Saldos al 31/12/07	Adiciones	Transfe- rencias	Ajustes y otros	Bajas y/o retiros	
 (Dólares)					
Vienen	5,094,367	24,988	655,384	(24,988)	0	5,749,751
Instalaciones electromecánicas	23,961,034	197,043	1,646,895	0	(1,837,144)	23,967,828
Depósitos de combustibles	1,365,193	0	171,657	0	0	1,536,850
Equipos de cómputo	215,816	61,582	0	(2,125)	0	275,273
Equipos de bodega	112,079	10,840	0	(42,325)	0	80,594
Equipos de transporte	106,241	71,572	0	343	0	178,156
Equipos de laboratorio e ingeniería	86,733	7,914	0	0	0	94,647
Mobiliario y equipos de oficina	82,804	13,624	0	3,142	0	99,570
Carreteras y puentes	39,424	0	59,161	0	0	98,585
Equipos de comunicación	26,986	817	0	(640)	0	27,163
Herramientas y equipos	20,636	5,329	0	0	0	25,965
Obras en construcción	1,888,690	51,477	(1,832,197)	0	0	107,970
Bienes e instalaciones para uso futuro	447,464	570,534	(700,900)	3,914	0	321,012
Otros	19,547	3,496	0	30,545	0	53,588
Subtotal	33,467,014	1,019,216	0	(32,134)	(1,837,144)	32,616,952
Depreciación acumulada	(19,016,241)	(2,487,382)	0	(23,911)	269,943	(21,257,591)
Total	<u>14,450,773</u>	<u>(1,468,166)</u>	<u>0</u>	<u>(56,045)</u>	<u>(1,567,201)</u>	<u>11,359,361</u>

 MOVIMIENTOS				Saldos al 31/12/07
	Saldos al 31/12/06	Adiciones	Ventas	Reclasifica- ciones/ajustes	
 (Dólares)				
Terrenos	3,328,633	0	(183,607)	0	3,145,026
Edificios y estructuras	1,949,341	8,248	0	(8,248)	1,949,341
Instalaciones electro- mecánicas	25,961,174	49,921	0	(2,050,061)	23,961,034
Depósitos de combustibles	1,330,298	0	0	34,895	1,365,193
Equipos de cómputo	172,078	55,159	0	(11,421)	215,816
Equipos de bodega	106,367	5,712	0	0	112,079
Equipos de transporte	106,241	0	0	0	106,241
Equipos de laboratorio e ingeniería	87,219	0	0	(486)	86,733
Mobiliario y equipos de oficina	78,138	11,121	0	(6,455)	82,804
Carreteras y puentes	39,424	0	0	0	39,424
Equipos de comunicación	25,962	1,221	0	(197)	26,986
Herramientas y equipos	17,064	3,844	0	(272)	20,636
Bienes e instalaciones para uso futuro	0	0	0	447,464	447,464
Obras en construcción	20,011	3,598,722	0	(1,730,043)	1,888,690
Otros	0	19,547	0	0	19,547
Subtotal	33,221,950	3,753,495	(183,607)	(3,324,824)	33,467,014
Depreciación acumulada	(19,608,624)	(2,274,936)	0	2,867,319	(19,016,241)
Total	<u>13,613,326</u>	<u>1,478,559</u>	<u>(183,607)</u>	<u>(457,505)</u>	<u>14,450,773</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

La Compañía registró al 31 de diciembre del 2000, las propiedades, planta y equipos a valor de mercado según Informe Pericial de Avalúo realizado en ese año, efectuado por la Compañía Levín S.A. y los activos recibidos en marzo del 2007 de la Central la Propicia en Esmeraldas en dación en pago a valor de mercado según Informe Pericial de Avalúo realizado en ese año, efectuado por Acurio & Asoc. Cía. Ltda., peritos calificados y registrados por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecen que algunas partidas de propiedades, planta y equipos pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando una revaluación anual, caso contrario, puede ser suficiente cada tres o cinco años. Sin embargo, la Administración de la Compañía decidió posponer el revalúo de los referidos activos basado en Resolución del Accionista, en razón que la Compañía esta incluida en una fusión con otras empresas del sector eléctrico, (nota 25).

9. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2007, representa convenios de cobros transaccionales por US\$. 17,077,868 con la CATEG, que incluye US\$. 1,154,781 correspondientes a intereses por refinanciamiento establecidos de acuerdo con convenio suscrito en enero 20 del 2007; y por US\$. 602,136 con la Empresa Eléctrica Santa Elena, suscrito en enero 31 del 2007, con vencimientos mensuales hasta enero 31 del 2027 y diciembre 31 del 2010. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía procedió a ajustar estos saldos con cargo al patrimonio en aplicación a disposiciones establecidas en el Mandato Constituyente No. 15, nota 16.

10. INVERSION PERMANENTE

Al 31 de diciembre del 2008, representa participación del 70% por US\$ 280,000 en la Compañía Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A., correspondiente a 2.800 acciones de US\$. 100 cada una. Esta compañía fue constituida en febrero 7 del 2008, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, con un capital social de US\$. 400,000, dividido en 4.000 acciones de US\$. 100 cada una, su objeto es la generación de energía eléctrica, construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico COCA CODO SINCLAIR, con capacidad de 1.500 MW, localizado en el Cantón El Chaco, Provincia del Napo.

Durante el año 2008, la Compañía desembolsó US\$ 54,000,000 como Aportes para futuro aumento de capital, en los meses de junio y noviembre, para financiar las operaciones de la referida compañía, fondos provenientes del Estado Ecuatoriano representado por el Ministerio de Finanzas, nota 14. La Compañía Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A., a la fecha de emisión de este informe no ha efectuado el correspondiente aumento de capital.

11. COSTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Unidad de proyectos general	248,579	126,987
Proyecto Hidroeléctrico Llanganates	219,256	104,005
Bombas contra incendio Central Guangopolo	<u>101,034</u>	<u>0</u>
Pasan	568,869	230,992

11. COSTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO (Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Vienen	568,869	230,992
Proyecto Machala Power	77,865	0
Proyecto Jondachi	55,136	5,248
Otros	<u>13,599</u>	<u>3,248</u>
Total	<u>715,469</u>	<u>239,488</u>

Unidad de proyectos general: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representa desembolsos para varios proyectos de estudios e investigación en sus fases preliminares.

Proyecto Hidroeléctrico Llanganates: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representa desembolsos para la adquisición de bienes y servicios para realizar los estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los ríos Mulatos y Sapala, ubicados en el Parque Nacional Llanganates, Provincia del Napo, que aportaría con 225.01 MW.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Proveedores	1,723,044	2,648,074
Ministerio de Economía y Finanzas	2,936,000	0
Compañías relacionadas:		
Fondo de Solidaridad	2,095,647	565,393
Transelectric S.A.	835,207	835,207
Hidropaute	101,884	101,884
Impuestos	173,992	59,753
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	46,989	11,161
Otras	155,559	51,953
Petrocomercial (Filial de Petroecuador)	0	16,488,517
Ordenes de pago	<u>0</u>	<u>422,974</u>
Total	<u>8,068,322</u>	<u>21,184,916</u>

Proveedores: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representa principalmente obligaciones con proveedores por compra de repuestos, transporte de combustible, servicios técnicos entre otros utilizados por la Compañía. Estas cuentas no devengan intereses.

Ministerio de Economía y Finanzas: Al 31 de diciembre del 2008, representa aportes recibidos en marzo del 2008 para la ejecución de los estudios de los Proyectos Hidroeléctricos Llanganates y Jondachi, de acuerdo con el Informe de Evaluación Técnica, Económica y Financiera presentado por el Comité Técnico del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos de Hidrocarburos (FEISEH).

Fondo de Solidaridad: Al 31 de diciembre del 2008, representa principalmente aportes por US\$. 534,733 recibidos en octubre del 2008 para financiar Programas de Inversiones,

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (Continuación)

Generación, Transmisión y Distribución del sector eléctrico, de acuerdo con disposición establecida en el Art. 1 del Mandato Constituyente No. 15 y US\$. 986,616 recibido en septiembre del 2008 para financiar los gastos de la primera fase de rehabilitación de la Central Térmica Miraflores en Manta, de acuerdo con convenio suscrito entre la Compañía y la Empresa Eléctrica de Manabí.

Transelectric: Al 31 de diciembre del 2008, representa saldo proveniente del año 2007 originado principalmente por pagos efectuados por cuenta de la Compañía, estas cuentas no tienen fecha específica de vencimiento.

Petrocomercial: Al 31 de diciembre del 2007, representa obligación por compra de combustible para la operación de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía procedió a ajustar el saldo de la cuenta por pagar con Petrocomercial con cargo al patrimonio, en aplicación de disposiciones establecidas en el Mandato Constituyente No.15.

13. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Vacaciones	40,173	23,285
Fondo de reserva	32,124	16,401
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	15,698	3,601
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	<u>13,252</u>	<u>1,812</u>
Total	<u>101,247</u>	<u>45,099</u>

14. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
<u>Ministerio de Economía y Finanzas-MEF</u>		
• Contrato de préstamo para el desarrollo del proyecto Hidroeléctrico COCA CODO SINCLAIR	54,000,000	0
• Obligaciones asignadas por el Directorio del ex INECEL, mediante Resolución No. 121-98 del 17 de noviembre del 1998	<u>0</u>	<u>5,592,823</u>
Subtotal	<u>54,000,000</u>	<u>5,592,823</u>
Menos: Vencimiento corriente de obligación a largo plazo	<u>0</u>	<u>(2,596,668)</u>
Total	<u>54,000,000</u>	<u>2,996,155</u>

Al 31 de diciembre del 2008, representa obligación correspondiente al primer aporte otorgado conforme al Contrato de Préstamo "Proyecto Hidroeléctrico COCA CODO SINCLAIR", suscrito

14. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

en mayo 19 del 2008 entre el Estado Ecuatoriano representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha Termopichincha S.A., exclusivamente para concluir los estudios de factibilidad, construcción, equipamiento y puesta en operación del Proyecto. Este contrato de préstamo asciende a US\$. 1,113,700,000.

La totalidad del préstamo y los intereses, serán pagados mediante alícuotas semestrales, que incluirá capital e interés, y serán canceladas de acuerdo con tabla de amortización que se incorporará al contrato desde el momento en que entre en operación comercial el proyecto hidroeléctrico. La tasa de interés aplicable será la vigente a la fecha de pago.

Al 31 de diciembre del 2007, representa obligación asignadas por el ex INECCEL mediante Resolución No. 121-98 de noviembre 17 de 1998 a las compañías de generación y de transmisión eléctrica. Posteriormente este saldo fue ajustado por Convenios de Adeudos No. 96 de octubre 19 del 2001 y No. 102 de diciembre 26 del 2001. De acuerdo con el convenio No. 102, esta obligación será cancelada en 28 cuotas semestrales iguales, hasta junio del 2016. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía procedió a ajustar la cuenta por pagar con el Ministerio de Economía y Finanzas por saldos provenientes del 2007, con cargo al patrimonio, en aplicación de disposiciones establecidas en el Mandato Constituyente No.15, (nota 16).

15. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representa provisión basada en un estudio actuarial efectuado por una firma de actuarios profesionales, con corte al 31 de diciembre del 2006. Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados todos los trabajadores, que a esa fecha tenían tiempos menores o iguales a 10 años de servicio.

Durante los años 2008 y 2007, no se han producido movimientos en el saldo de esta cuenta, debido a que no se ha actualizado el referido estudio.

16. CAPITAL SOCIAL, APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL, MANDATO CONSTITUYENTE No. 15

Capital social: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, está constituido por 181.607 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 40.00 cada una, suscritas por el Fondo de Solidaridad. Las acciones se encuentran divididas como sigue:

<u>Acciones</u>	<u>No.</u>	<u>Participaciones</u>	<u>Dólares</u>
Serie A	70,826	39%	2,833,040
Serie B	54,483	30%	2,179,320
Serie C	<u>56,298</u>	<u>31%</u>	<u>2,251,920</u>
Total	<u>181,607</u>	<u>100%</u>	<u>7,264,280</u>

Durante el año 2007, se produjo incremento del capital social por la reinversión de utilidades del año 2006 por US\$. 2,088,680, aporte del accionista por US\$. 737,754 y apropiación de aportes para futuro aumento de capital por US\$. 56,087.

La Disposición Transitoria Trigésima de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449 de octubre 20 del 2008, establece que el Fondo de Solidaridad será liquidado en el plazo máximo de trescientos sesenta días.

Aportes para futuro aumento de capital: Al 31 de diciembre del 2008, representa

16. CAPITAL SOCIAL, APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL, MANDATO CONSTITUYENTE No. 15 (Continuación)

principalmente aportes establecidos en la Ley Reformativa del Sector Eléctrico, de acuerdo con el Decreto No. 487 de julio 20 del 2007, compuesto por las compensaciones de intereses por pagar vencidos de los convenios de pago a largo plazo Nos. 96 y 102, suscritos con el Ministerio de Economía y Finanzas por US\$. 3,048,386, intereses por pagar con Petrocomercial por US\$. 245,720 y US\$. 464,391 correspondiente a ajustes del año 2006.

Mandato constituyente No. 15: La Compañía en cumplimiento de disposiciones establecidas en el Mandato Constituyente No. 15 (nota 21), efectuó los siguientes ajustes en el balance general:

	(Dólares)
<u>Cuentas por cobrar</u>	
▪ Empresas Eléctricas de Generación y Distribución	(28,668,647)
▪ CATEG	(17,476,322)
▪ Provisión para cuentas incobrables	14,782,205
▪ Empresas Eléctricas de Generación y Distribución	494,233
<u>Cuentas por pagar</u>	
▪ Petrocomercial	17,417,631
<u>Obligaciones a largo plazo y gastos acumulados por pagar</u>	
▪ Ministerio de Economía y Finanzas	5,592,823
▪ Intereses	<u>115,252</u>
Total	<u>(7,742,825)</u>

Al 31 de diciembre del 2008, el saldo deudor originado por los ajustes referidos, incluye ajuste con cargo a las cuentas por cobrar a empresas eléctricas de distribución por US\$. 494,233, correspondiente a regularización de exceso en castigo de la cuenta por cobrar a la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. efectuado en los años 2004 y 2005 basado en conciliación de saldos preparada por el CENACE, que no fue establecido en las disposiciones del Mandato Constituyente No. 15.

La Compañía hasta la fecha de emisión del presente informe, no puede establecer los posibles efectos en la aplicación de la disposición establecida en el Art. 9 del Mandato Constituyente No. 15, sobre los importes por cobrar a la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. por US\$. 8,987,276 mantenidos hasta el año 2005, en razón que la UDELEC no ha emitido informe relacionado con la liquidación de las deudas de la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. de acuerdo con lo informado por el Fondo de Solidaridad. El referido saldo, fue castigado contra los resultados en los ejercicios 2004 y 2005.

17. INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA

Durante los años 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Ingresos por venta de energía:		
SPOT (Mercado Eléctrico Mayorista)	7,825,153	9,584,881
PPA (Contratos compra venta de energía)	7,519,569	7,792,043
Otros	<u>15,306</u>	<u>4,578</u>
Total	<u>15,360,028</u>	<u>17,381,502</u>

17. INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA (Continuación)

Los ingresos por venta de energía eléctrica SPOT, se originan por la entrega de potencia y energía eléctrica a generadores, distribuidores y grandes consumidores del mercado ocasional incorporados al Sistema Nacional Interconectado, mediante contratos a plazo; mientras que los ingresos por ventas de energía eléctrica PPA, se originan por la entrega de potencia y energía eléctrica comprometida según contratos de compra-venta a las empresas distribuidoras de energía. Estos contratos finalizaron el 31 de diciembre del 2008, de acuerdo con disposiciones establecidas en el Mandato Constituyente No. 15.

La venta de potencia y energía eléctrica es facturada directamente por las generadoras, en función de la liquidación que establece el CENACE, a partir del mes de octubre del 2003, de acuerdo con regulaciones del CONELEC.

18. COSTOS DE GENERACION Y GASTOS DE OPERACION

Durante los años 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>COSTOS DE GENERACION</u>		
Costo de generación	14,892,527	15,455,625
Compra de auxiliares	<u>21,979</u>	<u>0</u>
Total	<u>14,914,506</u>	<u>15,455,625</u>
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		
Gastos de personal	1,488,068	1,229,643
Servicios relacionados con el personal	815,984	395,667
Diversos	675,823	483,642
Servicios varios	377,112	567,135
Suministros	246,983	265,552
Servicios básicos	83,225	77,091
Depreciación	<u>77,511</u>	<u>66,164</u>
Total	<u>3,764,706</u>	<u>3,084,894</u>

19. OTROS INGRESOS

Durante el año 2008, incluye principalmente US\$. 2,890,420 correspondiente a la indemnización de reclamos al seguro por los siniestros de los motores Nos. 2 y 5 de la Central Guangopolo, US\$. 1,626,550 correspondiente al lucro cesante por el tiempo de paralización de los referidos activos y pago comercial acordado con la compañía de seguros por US\$. 475,000.

Durante el año 2007, incluye principalmente US\$. 740,643 de intereses previstos en el convenio de pago de la facturación a la CATEG.

20. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	(Dólares)
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>1,638,310</u>
Pasan	1,638,310

20. **IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	(Dólares)
Vienen	1,638,310
Más: Gastos no deducibles en el país	40,982
Menos: Ingresos exentos	<u>(3,765,420)</u>
BASE IMPONIBLE	<u>(2,086,128)</u>

En el año 2007, la Compañía no pago impuesto a la renta debido a que en ese período obtuvo pérdida.

21. **CAMBIOS EN LA LEGISLACION ECUATORIANA**

Hasta enero del año 2009, el Pleno de la Asamblea Constituyente a emitido 23 Mandatos Constituyentes, entre los cuales se encuentra el Mandato Constituyente No. 15 que establece "Se dispone que el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, en un plazo máximo de treinta (30) días, apruebe los nuevos pliegos tarifarios para establecer la tarifa única que deben aplicar las empresas eléctricas de distribución, para cada tipo de consumo de energía eléctrica". Este Mandato fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 393 de julio 31 del 2008, y ha sido aplicado por la **Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha Termopichincha S.A.** en sus estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, que incluyen los efectos de ajustes y regularizaciones que han sido mencionados precedentemente en las respectivas notas de revelación. Entre los aspectos más importantes del Mandato No. 15, pueden mencionarse los siguientes:

- El Ministerio de Finanzas asumirá el pago de todos los saldos de las deudas a cargo de las empresas de distribución, transmisión y generación del Estado como resultante del proceso de liquidación del INECEL. (Art. 5)
- Las empresas de generación, distribución y transmisión en las que el Estado ecuatoriano a través de sus distintas instituciones, gobiernos seccionales, organismos de desarrollo regional, tiene participación accionaria mayoritaria, extinguirán, eliminarán y/o darán de baja, todas las cuentas por cobrar y pagar de los siguientes rubros: compra-venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado para generación, que existen entre esas empresas, así como los valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de déficit tarifario, calculado y reconocido en virtud de la aplicación de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial No. 364 de septiembre 26 del 2006, exclusivamente. (Art. 6)
- Para la gestión empresarial de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones en las que el Fondo de Solidaridad es accionista mayoritario, esa Institución podrá ejecutar los actos societarios que sean necesarios para la reestructuración de dichas empresas, para lo cual entre otras actuaciones podrá reformar estatutos sociales, fusionar, conformar nuevas sociedades, resolver la disolución de compañías, sin que para este efecto, sean aplicables limitaciones de segmentación de actividades o de participación en los mercados, por lo que el Superintendente de Compañías, dispondrá sin más trámite la aprobación e inscripción de los respectivos actos societarios.

Los organismos reguladores y controladores del sector eléctrico y de las telecomunicaciones, otorgarán sin más trámite a las empresas eléctricas y de telecomunicaciones que se creen o fusionen, los títulos habilitantes pertinentes para la prestación de los servicios de electricidad y de telecomunicaciones, respectivamente.

21. CAMBIOS EN LA LEGISLACION ECUATORIANA (Continuación)

La ejecución de los actos societarios antes referidos, se realizará respetando los derechos de los trabajadores previstos en el Código del Trabajo y los Mandatos Constituyentes Nos. 2, 4 y 8. (DISPOSICION TRANSITORIA TERCERA)

- Las Empresas Eléctricas de Distribución y la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil, CATEG, por esta sola vez, extinguirán, eliminarán y/o darán de baja las cuentas por cobrar a los consumidores que se benefician de la Tarifa de la Dignidad al cierre de la facturación del mes de junio del 2008, que consumen hasta 110 KWh mensuales en la sierra y hasta 130 KWh mensuales en la Costa, Oriente y Galápagos, acumulada y registrada hasta el 31 de diciembre del 2007. A partir de la vigencia de este Mandato, los beneficiarios de esta condonación deberán cancelar oportunamente su consumo mensual por concepto de energía eléctrica, caso contrario el valor condonado podrá ser exigible. (DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA)

Los Mandatos Constituyentes Nos. 2, 4 y 8 que trata la DISPOSICION TRANSITORIA TERCERA, están relacionados en su respectivo orden con:

- "Remuneración mensual unificada máxima para el sector público", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 261 de enero 28 del 2008, reformado por la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 517 de enero 29 del 2009.
- "Garantías relacionadas a las organizaciones sindicales y colectivas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 273 de febrero 14 del 2008.
- "Eliminación y prohibición de la tercerización, intermediación laboral, contratación laboral por horas y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 330 de mayo 6 del 2008.

22. COMPROMISOS

- **Contrato de Concesión Específica para Generación de Energía Eléctrica:** Fue suscrito con el CONELEC en agosto 18 del 2003, por lo cual mantiene en concesión de generación eléctrica las centrales Guangopolo, Santa Rosa y La Propicia.

La Compañía mantiene concesión específica de generación eléctrica para las centrales, Guangopolo que tiene capacidad de 31.2 MW, ubicada en el valle de los chillos sector Guangopolo a 15 Km de la ciudad de Quito y Central Santa Rosa con capacidad de 51 MW ubicada en el Kilometro 17 de la vía Panamericana Sur, sector Cutuclagua; y un permiso provisional para la operación de la Central La Propicia, en la provincia de Esmeraldas y la unidad No. 7 (1.4 MW) instalada en la Central Guangopolo. De conformidad con la LRSE y al Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para la prestación del Servicio de Energía Eléctrica, el CONELEC mediante la concesión delega, autoriza y otorga a la Compañía para que ejecute la actividad de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. El presente contrato tiene vigencia de 30 años plazo, contados desde la fecha de su suscripción.

Para respaldar el fiel cumplimiento de este contrato la Compañía entregó al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, la misma que estará vigente durante la concesión y será igual al 2% del valor previsto a facturarse en el MEM. De acuerdo a la Ley de Régimen de Sector Eléctrico y el Reglamento para el Funcionamiento del MEM.

22. COMPROMISOS (Continuación)

- **Contratos de compra venta de energía eléctrica entre la COMPAÑÍA DE GENERACION TERMOELECTRICA TERMOPICHINCHA S.A. y las empresas de Distribución de Energía:** De acuerdo a disposición Transitoria Sexta de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico publicada en el Registro Oficial No. 364 de Septiembre 26 del 2006, las empresas de generación hidroeléctrica y termovapor de propiedad del Fondo de Solidaridad, deben suscribir contratos de compra venta de toda su energía producida con la totalidad de empresas distribuidoras en forma proporcional a su demanda, excluyendo aquella comprometida en contratos con grandes consumidores.

El objeto del contrato de compra venta de energía eléctrica es la entrega del Generador al Distribuidor de la Energía Comprometida, en los términos establecidos en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, la Ley Reformatoria, sus Reglamentos, sus Regulaciones, así como las condiciones previstas en el contrato.

La Compañía durante el año 2008, suscribió contratos para la compra venta de energía generada en la Central Guangopolo con las siguientes distribuidoras:

- Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
- Empresa Eléctrica Regional EL Oro S.A.
- Empresa Eléctrica Península Santa Elena S.A.
- Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A.
- Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Empresa Eléctrica Regional Norte S.A.
- Empresa Eléctrica Quito S.A.

La energía producida en la Central La Propicia en el año 2008, fue comercializada a través de contratos suscritos con las siguientes distribuidoras:

- Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas S.A.
- Empresa Eléctrica Milagro C.A.

El precio promedio de la energía comercializada de la Central Guangopolo es de US\$. 0.05821 el kWh y el precio promedio de la Central La Propicia es de US\$. 0.057003 el kWh. Estos precios son reajustados mensualmente en función del precio del combustible.

Los contratos suscritos con la Empresa Eléctrica Quito S.A. y Empresa Eléctrica Regional Centro Norte S.A., finalizaron en agosto y octubre del 2008, mientras que los contratos con las otras empresas distribuidoras finalizaron el 31 de diciembre del 2008, de acuerdo con disposiciones establecidas en el Mandato Constituyente No. 15.

A partir del año 2009 y en cumplimiento de disposiciones establecidas en el Mandato Constituyente No. 15, la energía producida se comercializará a través de contratos regulados suscritos con las empresas distribuidoras en el país, a un precio regulado que tiene un componente variable (costo variable de producción) y un componente fijo (costo fijo).

23. CONTINGENCIAS

En septiembre 9 del 2008, la Primera Sala de lo Civil y Mercantil del Cantón Quito, resolvió dictamen a favor de la Compañía, aceptando la nulidad y sin derecho a reposición la resolución a favor por el juicio de honorarios no satisfechos interpuesta por el ex asesor legal de la

23. CONTINGENCIAS (Continuación)

Compañía por US\$. 792,881 que se encontraba en la Corte Suprema de Justicia de Quito al 31 de diciembre del 2007, planteada por el delegado del Procurador General del Estado.

Al 31 de diciembre del 2008, un detalle es el siguiente:

- La Compañía junto a otras empresas del Fondo de Solidaridad y el Ministerio de Energía y Minas, han sido demandados por ex-trabajadores del desaparecido Instituto Ecuatoriano de Electrificación-INECEL. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos se encuentran pendientes de resolución doscientos un (201) juicios laborales por un importe estimado de US\$. 28,814,319; mientras que las resoluciones de los juicios concluidos de la Compañía y las otras demandadas, han sido favorables.
- La Compañía tiene pendiente juicio laboral que está descuidado por el demandante, y espera el pronunciamiento del Juez declarando su abandono y recurso de Casación en contra, del cual la Compañía no ha recibido la notificación de la Corte Suprema, por un importe estimado de US\$. 30,000.
- La Compañía tiene pendiente de resolución cuatro procesos administrativos ante la Secretaría General del Agua, para obtener la concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para la Central Térmica de Guangopolo y para la ejecución de los Proyectos Hidroeléctricos Llanganates y la Merced de Jondachi y agua para consumo humano para la Central Santa Rosa.
- A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, está en proceso de revisión por un abogado contratado por la Compañía, la documentación que permitiría iniciar reclamo administrativo ante el Servicio de Rentas Internas-SRI, por pago en exceso del impuesto a la Renta por US\$. 183,000, de años anteriores.

24. RECLASIFICACIONES

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007, han sido reclasificados para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

25. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 31 del 2009) se ha producido el siguiente evento:

- Contrato de Fusión de la Compañías Anónimas Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute HIDROPAUTE S.A.; Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica TRANSELECTRIC S.A.; Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha TERMOPICHINCHA S.A.; Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyán HIDROAGOYAN S.A.; Compañía de Generación Termoeléctrica Guayas ELECTROGUAYAS S.A.; y, Compañía de Generación Termoeléctrica Esmeraldas TERMOESMERALDAS S.A. para la creación de la CORPORACION ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC S.A.

Con base a lo que establece la Disposición Transitoria Tercera del Mandato Constituyente No.15, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 393 del 31 de julio de 2008, para la gestión empresarial de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones en las que el Fondo de Solidaridad es accionista mayoritario, esa Institución podrá ejecutar los actos societarios que sean necesarios para la

25. EVENTO SUBSECUENTE (Continuación)

reestructuración de dichas empresas, para lo cual entre otras actuaciones podrá reformar estatutos sociales, fusionar, conformar nuevas sociedades, resolver la disolución de compañías, sin que para este efecto sean aplicables limitaciones de segmentación de actividades o de participación de mercados, por lo que la Superintendencia de Compañías, dispondrá sin más trámite la aprobación e inscripción de los respectivos actos societarios.”

Las compañías antes mencionadas se fusionan para conformar la Compañía Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A., dicha fusión se realizará respetando los derechos de los trabajadores previstos en el Código del Trabajo y los Mandatos Constituyentes Nos. 2, 4 y 8 en acatamiento a lo dispuesto en el inciso final de la Disposición Transitoria Tercera del Mandato Constituyente No. 15. Esta fusión se realizó mediante Escritura Pública celebrada en enero 19 del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil en febrero 26 del mismo año en el Cantón Quito.

La Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A., se subroga todos los derechos y obligaciones patronales de las compañías a fusionarse; con respecto a sus empleados y trabajadores, los mismos que pasan a prestar sus servicios en la compañía que se crea.

Las compañías a fusionarse traspasan a título universal a la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A., todo su patrimonio social, el que incluye todos los activos, pasivos y el patrimonio. El traspaso de todos los activos y pasivos, se realiza a valor en libros o valor presente.
